

171491 - Actuación 45 GERENCIA GENERAL**ANP**

CAADJ/lc

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 304/2018**VISTO:**

El llamado a Licitación Abreviada N° 21.389 "SUMINISTRO DE UN (1) GENERADOR DE 450 KVA DE RESPALDO PARA LA TERMINAL FLUVIO MARÍTIMA DE PASAJEROS DEL PUERTO DE MONTEVIDEO Y CINCO (5) GENERADORES DE 22 KVA DE RESPALDO PARA LOS ACCESOS AL PUERTO DE MONTEVIDEO".

RESULTANDO:

I. Que con fecha 25 de abril de 2018 se procedió a la apertura de propuestas de la licitación de la referencia, habiéndose recibido ofertas de las firmas: PRODIE S.A., FINNING URUGUAY S.A., TORRES GUILLERMO ALBERTO RAMON, U.H.S. LTDA., DISTRIBUIDORA CUMMINS S.A. y PERGOL MAQUINARIA S.A.

II. Que se elaboró informe por el técnico designado el que fue anexado al informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

III. Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones realiza su evaluación y emite informe con respecto a las ofertas recibidas, recomendando adjudicar a la firma FINNING URUGUAY S.A., por cumplir con todo lo solicitado con menor precio comparativo, por un monto total de de USD 437.843,06 (dólares estadounidenses cuatrocientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta y tres con 06/100).

IV. Que La Unidad Presupuestal informa en Actuación N° 43 que para la presente contratación se cuenta con una reserva presupuestal de U\$S 85.329,11 y \$ 200.100,00 en la solicitud de abastecimiento N° 1252748, de los cuales U\$S 85.329,11 por concepto de adquisición e instalación del equipo, están imputados al Programa 09 "Inversiones", Proyecto 10501 "17 Equipos Varios PM" y \$ 200.100,00 por concepto de mantenimiento, imputados al Programa Puerto Montevideo, Objeto del gasto 272 "Servicios contratados para mantenimiento, reparaciones menores y limpieza de maquinaria y equipo industrial", perteneciente al Grupo 2 "Servicios no Personales". Además de la reserva mencionada, los Proyectos y Programas afectados cuentan con la siguiente disponibilidad

<http://see.anp.com.uy/apps/ANP/GestionDoc17.nsf/FPrintActsRango?openForm&ID=17...> 14/12/2018

al día de la fecha:

Proyecto 10501 - "17 Equipos Varios PM": U\$S 52.797,08

Programa Puerto Montevideo - Grupo 2: \$ 202.817.391,05.

La información es brindada de acuerdo al Presupuesto 2018 (Decreto 5/018 - fecha publicación D.O. 17/01/18) expresado a precios promedio enero - junio 2017.

CONSIDERANDO:

Que se comparte el informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

ATENTO:

A lo expuesto,

LA GERENCIA GENERAL

RESUELVE:

1°.- Adjudicar, supeditada a la intervención de la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, la Licitación Abreviada N° 21.389 para el "SUMINISTRO DE UN (1) GENERADOR DE 450 KVA DE RESPALDO PARA LA TERMINAL FLUVIO MARÍTIMA DE PASAJEROS DEL PUERTO DE MONTEVIDEO Y CINCO (5) GENERADORES DE 22 KVA DE RESPALDO PARA LOS ACCESOS AL PUERTO DE MONTEVIDEO", a la firma FINNING URUGUAY S.A., por menor PRECIO comparativo dentro de las firmas que cumplen con todo lo solicitado, por un monto total de USD 437.843,06 (Dólares estadounidenses cuatrocientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta y tres con 06/100).

2°.- Establecer que la ANP reservará una asignación presupuestal del 15% de los precios de los montajes de los equipos, que solo será utilizado, para el caso de surgir trabajos imprevistos.

3°.- Por el Área Secretaría General notificar a las firmas oferentes.-

Cursar al Area Secretaría General a sus efectos.

 Firmado electrónicamente por Gerente General Ec. Alejandro Antonelli el 14/08/2018 11:33:02.

171491 - Actuación 49 GERENCIA GENERAL**ANP**

CAADJ/lc

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 384/18**VISTO:**

El llamado a Licitación Abreviada N° 21.389 "SUMINISTRO DE UN (1) GENERADOR DE 450 KVA DE RESPALDO PARA LA TERMINAL FLUVIO MARÍTIMA DE PASAJEROS DEL PUERTO DE MONTEVIDEO Y CINCO (5) GENERADORES DE 22 KVA DE RESPALDO PARA LOS ACCESOS AL PUERTO DE MONTEVIDEO".

RESULTANDO:

1 - Que por Resolución de Gerencia General 304/2018 se dispuso adjudicar, supeditada a la intervención de la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas, la Licitación de referencia a la firma FINNING URUGUAY S.A. por menor PRECIO comparativo dentro de las firmas que cumplen con todo lo solicitado, por un monto total de USD 437.843,06 (Dólares estadounidenses cuatrocientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta y tres con 06/100), estableciendo que la ANP reservará una asignación presupuestal del 15% de los precios de los montajes de los equipos, que solo será utilizado, para el caso de surgir trabajos imprevistos.

2 - Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones informa que se padeció error involuntario en el monto de adjudicación expresado en actuación N° 44 del presente expediente en virtud de que los U\$S 437.843,06 corresponden al monto comparativo de la oferta, debiéndose expresar que el monto adjudicado es de U\$S 245.403,00, de acuerdo al siguiente cuadro:

<http://see.anp.com.uy/apps/ANP/GestionDoc17.nsf/FPrintActsRango?openForm&ID=17...> 14/12/2018

<i>Detalle</i>	<i>Monto</i>
<i>Generador 450 KVA alternativa b (TFM)</i>	62.200,00
<i>Tablero de transferencia automática de 630 amp</i>	2.750,00
<i>Montaje grupo electrógeno para TFM</i>	21.950,00
<i>Mantenimiento durante la garantía (12 meses)</i>	2.100,00
<i>5 grupos electrógenos de 50 KVA (Accesos)</i>	73.250,00
<i>5 tableros de transferencia</i>	7.650,00
<i>Montaje de los 5 grupos electrógenos</i>	24.400,00
<i>Mantenimiento durante la garantía (12 meses)</i>	6.850,00
<i>Sub Total</i>	201.150,00
<i>IVA</i>	44.253,00
<i>Total</i>	245.403,00

CONSIDERANDO:

Que corresponde rectificar la Resolución de Gerencia General 304/2018 correspondiente a la Licitación Abreviada N° 21.389.

ATENTO:

A lo expuesto.

LA GERENCIA GENERAL

RESUELVE:

Rectificar la parte resolutive de la Resolución de Gerencia General 304/2018 la cual quedara redactada de acuerdo al siguiente texto:

1° - Adjudicar, supeditada a la intervención de la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas, la Licitación Abreviada N° 21.389 para el "SUMINISTRO DE UN (1) GENERADOR DE 450 KVA DE RESPALDO PARA LA TERMINAL FLUVIO MARÍTIMA DE PASAJEROS DEL PUERTO DE MONTEVIDEO Y CINCO (5) GENERADORES DE 22 KVA DE RESPALDO PARA LOS ACCESOS AL PUERTO DE MONTEVIDEO", a la firma FINNING URUGUAY S.A., por menor PRECIO comparativo dentro de las firmas que cumplen con todo lo solicitado, por un monto total de USD 245.403,00 (Dólares estadounidenses doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos tres con 00/100).

2° -. La ANP reservará una asignación presupuestal del 15% de los precios de los montajes de los equipos, que solo será utilizado, para el caso de surgir trabajos imprevistos.

<http://see.anp.com.uy/apps/ANP/GestionDoc17.nsf/FPrintActsRango?openForm&ID=17...> 14/12/2018

3° -. Pase a la Copntaduría Delegada del Tribunal de Cuentas en ANP.

4° -. Cumplido, siga al Area Secretaría General para notificar al adjudicatario.

Hecho, siga al Área Comercialización y Finanzas.

 Firmado electronicamente por Sub Gerente General - Cra. Alicia Abelenda el 02/10/2018 15:13:24.

171491 - Actuación 53 GERENCIA GENERAL



ANP

CAA/JL.

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL No. 414/2018.

VISTO:

El llamado a Licitación Abreviada N° 21.389 "SUMINISTRO DE UN (1) GENERADOR DE 450 KVA DE RESPALDO PARA LA TERMINAL FLUVIO MARÍTIMA DE PASAJEROS DEL PUERTO DE MONTEVIDEO Y CINCO (5) GENERADORES DE 22 KVA DE RESPALDO PARA LOS ACCESOS AL PUERTO DE MONTEVIDEO".

RESULTANDO:

- i. Que por Resolución de Gerencia General 304/2018 se dispuso adjudicar, supeditada a la intervención de la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas, la Licitación de referencia a la firma FINNING URUGUAY S.A. por menor PRECIO comparativo dentro de las firmas que cumplen con todo lo solicitado, por un monto total de USD 437.843,06 (Dólares estadounidenses cuatrocientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta y tres con 06/100), estableciendo que la ANP reservará una asignación presupuestal del 15% de los precios de los montajes de los equipos, que solo será utilizado, para el caso de surgir trabajos imprevistos.
- ii. Que por Resolución de Gerencia General 384/2018 se resolvió rectificar la parte resolutive de la Resolución de Gerencia General 304/2018 la cual quedó redactada de acuerdo al siguiente texto:
 1. Adjudicar, supeditada a la intervención de la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas, la Licitación Abreviada N° 21.389 para el "SUMINISTRO DE UN (1) GENERADOR DE 450 KVA DE RESPALDO PARA LA TERMINAL FLUVIO MARÍTIMA DE PASAJEROS DEL PUERTO DE MONTEVIDEO Y CINCO (5) GENERADORES DE 22 KVA DE RESPALDO PARA LOS ACCESOS AL PUERTO

<http://see.anp.com.uy/apps/ANP/GestionDoc17.nsf/FPrintActsRango?openForm&ID=17...> 14/12/2018

DE MONTEVIDEO”, a la firma FINNING URUGUAY S.A., por menor PRECIO comparativo dentro de las firmas que cumplen con todo lo solicitado, por un monto total de USD 245.403,00 (Dólares estadounidenses doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos tres con 00/100).

2. La ANP reservará una asignación presupuestal del 15% de los precios de los montajes de los equipos, que solo será utilizado, para el caso de surgir trabajos imprevistos.
- III. Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones informa en actuación N° 52 del presente expediente que no es pertinente la inclusión del IVA para los ítems de montaje y a los servicios de mantenimiento durante y post período de garantía, debiéndose expresar que el monto adjudicado es de U\$S 145.850,00 mas IVA y de U\$S 55.300,00 exento de IVA.

CONSIDERANDO:

Que corresponde rectificar lo dispuesto por la Comisión Asesora de Adjudicaciones correspondiente a la Licitación Abreviada N° 21.389.

ATENTO:

A lo expuesto.

LA GERENCIA GENERAL

RESUELVE:

1. Dejar sin efecto la Resolución de Gerencia General 384/2018.
2. Rectificar la parte resolutive de la Resolución de Gerencia General 304/2018 la cual quedara redactada de acuerdo al siguiente texto:
 1. Adjudicar, supeditada a la intervención de la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas, la Licitación Abreviada N° 21.389 para el “SUMINISTRO DE UN (1) GENERADOR DE 450 KVA DE RESPALDO PARA LA TERMINAL FLUVIO MARÍTIMA DE PASAJEROS DEL PUERTO DE MONTEVIDEO Y CINCO (5) GENERADORES DE 22 KVA DE RESPALDO PARA LOS ACCESOS AL PUERTO DE MONTEVIDEO”, a la firma FINNING URUGUAY S.A., por menor precio comparativo dentro de las firmas que

cumplen con todo lo solicitado, por un monto total de de U\$S 145.850,00 (dólares estadounidenses ciento cuarenta y cinco mil ochocientos cincuenta con 00/100) más IVA y de U\$S 55.300,00 (dólares estadounidenses cincuenta y cinco mil trescientos con 00/100) exento de IVA, de acuerdo al siguiente cuadro.

Detalle	Monto
Generador 450 KVA alternativa b (TFM)	62.200,00
Tablero de transferencia automática de 630 amp	2.750,00
5 grupos electrógenos de 50 KVA (Accesos)	73.250,00
5 tableros de transferencia	7.650,00
Sub Total	145.850,00
IVA	32.087,00
Total	177.937,00

Detalle	Monto
Montaje grupo electrógeno para TFM	21.950,00
Mantenimiento durante la garantía (12 meses)	2.100,00
Montaje de los 5 grupos electrógenos	24.400,00
Mantenimiento durante la garantía (12 meses)	6.850,00
Total	55.300,00

2. La ANP reservará una asignación presupuestal del 15% de los precios de los montajes de los equipos, que solo será utilizado, para el caso de surgir trabajos imprevistos.

Pase a la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas en ANP.

<http://see.anp.com.uy/apps/ANP/GestionDoc17.nsf/FPrintActsRango?openForm&ID=17...> 14/12/2018

Cumplido, siga al Área Secretaría General para notificar al adjudicatario.

Hecho, siga al Área Comercialización y Finanzas.

 Firmado electrónicamente por Sub Gerente General - Cra. Alicia Abelenda el 25/10/2018 09:52:37.